



**INFORME DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,  
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**

---

**Evaluación de la Aplicación de la  
Ley N° 20.084, que Establece un Sistema de  
Responsabilidad de los Adolescentes por  
Infracciones a la Ley Penal, en sus  
Cinco Primeros Años de Vigencia**

---

**BOLETÍN N° S 1.555-14**



## 11. FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA

A continuación, la Comisión escuchó la intervención de la **Directora Ejecutiva de la Fundación Paz Ciudadana, señora Javiera Blanco.**

Su exposición se basó en el siguiente documento:

### “NUDOS CRÍTICOS DE LA LEY N° 20.084 A CINCO AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGENCIA

Es posible distinguir tres áreas:

- a) Nudos legales
- b) Nudos de implementación
- c) Nudos asociados a la intervención

a) Nudos legales:

- Establecer plazos para revisión de la medida cautelar de internación provisoria:

Justificación: actualmente un infractor adolescente puede pasar en promedio 74 días en dicha medida, sin que sea revisada.

- Establecer un sistema de unificación de penas impuestas en virtud de la RPA:

Justificación: actualmente y por distintas causas, un joven puede estar cumpliendo varias sanciones de manera simultánea por diversas causas (v.gr. varias libertades asistidas), lo que desvirtúa el sistema.

- Establecer un sistema de unificación de penas que hubieren sido impuestas bajo la ley de Responsabilidad Penal Adolescente y el sistema adulto:

Actualmente, una persona puede estar cumpliendo sanciones bajo la señalada ley y el sistema adulto (v.gr. pena privativa y luego libertad vigilada), lo que también desvirtúa el sistema.

- Establecer un criterio de prelación u orden de las sanciones:

Justificación: está entregado a la práctica jurisprudencial el determinar la prelación de las sanciones, cuestión que no es pacífica.

b) Nudos de implementación:

- Especialización de los intervinientes: la especialización de los intervinientes, salvo la Defensoría Penal Pública, que cuenta con defensores especializados, es deficiente. Es necesario lograr más especialización del Ministerio Público y de la judicatura, creando más salas especializadas por ley.

- Crear nuevos centros de alto estándar a nivel nacional: actualmente, la cantidad de plazas es insuficiente y de precaria infraestructura, es necesario reemplazar los recintos actuales por espacios que permitan el desarrollo de actividades socioeducativas.

- Reemplazar la sanción en régimen semicerrado: es la sanción que más reincidencia presenta y con la cual no se cumplen los fines de prevención especial positiva, pues es sólo una inocuización nocturna. Se sugiere el reemplazo por libertades asistidas agravadas por ejemplo con reclusión domiciliaria nocturna, que no desocialice.

c) Nudos asociados a la intervención:

- El 70% de la población analizada, reincide al año.
- La medida en la que más se reincide es en régimen semicerrado.
- Los primeros días desde el inicio del seguimiento, son los más importantes, durante el primer mes, reincide el 18,6% de la población estudiada.
- De las regiones, la que presenta tasas de reincidencia más alta al año, es la Región de Antofagasta seguida de cerca por Atacama (84,8% y 81%, respectivamente).

Nudos críticos

Modelo de Intervención	Tasas acumuladas de reincidencia	
	Cualquier nueva causa	Nueva condena
Régimen Cerrado	79,6%	65,9%
Régimen Semicerrado	83,2%	66,8%
Libertad Asistida	67,1%	51,4%
Libertad Asistida Especial	63,2%	48,4%
Servicios en Beneficio de la Comunidad	75,7%	62,0%
<b>TOTAL</b>	<b>70,1%</b>	<b>55,2%</b>

Fuente: Estudio Reincidencia en Jóvenes, Fundación Paz Ciudadana, 2010.

## Tasas de reincidencia acumulada al año por variables de interés

Variables	Categorías de respuesta	Nueva causa		Nueva condena	
		Reincidencia acumulada	N	Reincidencia acumulada	N
Sexo	F	54,6%	339	40,4%	339
	M	71,3%	4.461	56,3%	4.454
Edad	14 Años	64,0%	186	47,3%	186
	15 Años	71,5%	586	57,3%	586
	16 Años	71,4%	1.042	57,5%	1.041
	17 Años	71,1%	1.661	56,0%	1.658
	18 Años	67,0%	987	51,9%	985
	Mayor de 18	71,0%	338	53,7%	337
Región	I TARAPACÁ	64,0%	50	50,0%	50
	II ANTOFAGASTA	84,8%	164	68,9%	164
	III ATACAMA	81,0%	58	67,2%	58
	IV COQUIMBO	65,2%	158	48,4%	157
	V VALPARAÍSO	69,2%	386	55,6%	385
	VI LIBERTADOR BDO. OHIGGINS	70,7%	564	53,2%	564
	VII MAULE	70,9%	292	57,0%	291
	VIII BIO BIO	72,5%	251	50,2%	251
	IX LA ARAUCANÍA	71,8%	429	58,7%	429
	X LOS LAGOS	76,5%	196	62,2%	196
	XI AYSÉN	77,5%	71	64,8%	71
	XII MAGALLANES	55,6%	27	46,2%	26
	XIII METROPOLITANA DE STGO.	66,4%	1.880	52,2%	1.877
	XIV LOS RÍOS	77,9%	204	63,2%	204
	XV ARICA Y PARINACOTA	74,3%	70	64,3%	70

## Tasas de reincidencia acumulada al año por variable de interés

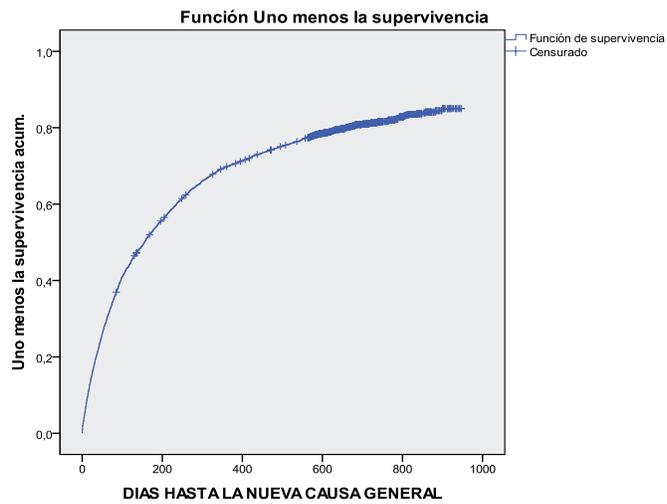
Variables	Categorías de respuesta	Nueva causa		Nueva condena	
		Reincidencia acumulada	N	Reincidencia acumulada	N
	DELITOS SEXUALES	25,0%	68	16,2%	68
	FALTAS	86,4%	59	79,7%	59
	HOMICIDIOS	62,0%	71	42,3%	71
	HURTOS	84,4%	270	74,7%	269
	LESIONES	68,1%	91	46,2%	91
	OTROS DELITOS	72,3%	202	60,4%	202
	OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	78,0%	205	62,7%	204
	ROBOS	66,3%	2.364	51,0%	2.359
	ROBOS NO VIOLENTOS	76,8%	1.029	62,0%	1.029
Cautelares	Ambas cautelares	68,6%	204	55,7%	203
	Cautelar en libertad	54,7%	804	38,9%	804
	Internación provisoria	74,4%	931	59,3%	929
	Sin cautelar	73,1%	2.861	58,3%	2.857
Antecedentes	No	60,9%	2.878	44,3%	2.876
	Si	83,8%	1.922	71,4%	1.917
General		70,1%	4.800	55,2%	4.793

Probabilidad condicional de reincidir (nueva causa) para toda la población analizada

(Metodología Kaplan Meier)

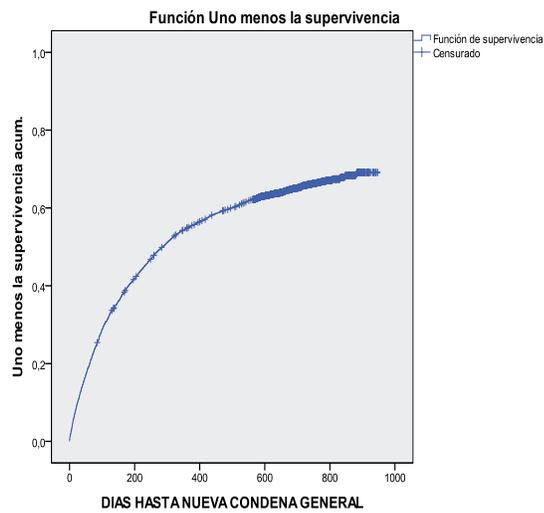
El siguiente gráfico muestra la tasa de reincidencia acumulada (1 - supervivencia) en los diferentes tiempos.

Para un período de seguimiento de 899 días, sería esperable que cerca del 85% de los sujetos presente una nueva causa.



Probabilidad condicional de reincidir (nueva condena)  
para toda la población analizada

Al día 883, el 69,1% de la población habrá presentado una nueva condena.



c) Nudos asociados a la intervención:

- La intervención que se realiza al interior de los centros no se guía por la evidencia internacional en la materia. Llama la atención que los centros con mejores ofertas programáticas son aquellos de internación provisoria y los con ofertas más deficitarias son los cerrados (RM).

- Insuficiente oferta para el tratamiento de consumo problemático de drogas.
- No existen programas específicos que aborden la intervención de casos especiales: delitos sexuales, violencia intrafamiliar o violentos.
- Insuficiente oferta de apresto o capacitación laboral, que, a su vez, sea certificada.

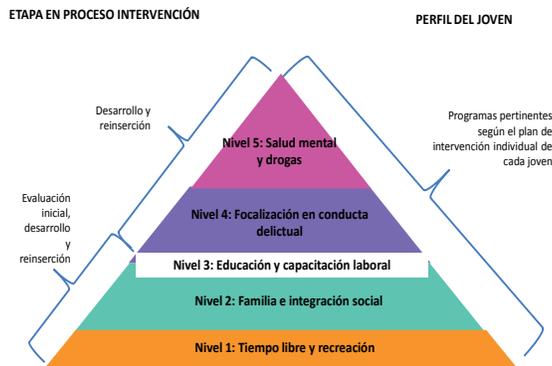
Estudio sobre Modelos de Intervención y Administración de Centros Privativos de Libertad en la Reforma Penal Adolescente

Lunes a viernes

Formación	Terapéuticas /Preventivas	Recreación	Deporte	Comidas	Descanso	Ducha y aseo	Manejo de caso	Trabajo con familia
4 hrs.	2 hrs.	2 hrs.	1 hrs.	2 hrs. y media	1 hrs. y media	1 hrs.	1 hrs. a la semana	2 hrs. a la semana

Fin de semana

Terapéuticas/Preventivas	Recreación	Tiempo libre o visitas	Deporte	Comidas	Descanso	Ducha y aseo
1 hrs. (sólo sábado)	2 hrs.	5 hrs.	2 hrs.	2 hrs. y media	1 hrs.	1 hrs.



Nivel 1: Tiempo libre y recreación

Actividades recreativas:

Video foro

Arte y actividades manuales

Taller de radio

Juegos

Diario mural

Actividades deportivas

Tiempo libre

Nivel 2: Programas de familia e integración social

Trabajo con la familia:

Visitas familiares

Terapia multisistémica familiar

Visitas domiciliarias

Educación en competencias sociales para la integración social

Nivel 3: Programas de educación y laborales

Formación escolar:

Nivelación escolar y necesidades educativas especiales

Alternativas para la formación productiva

Taller de apresto y formación laboral

Nivel 4: Programas focalizados en la conducta delictual

Talleres o intervenciones cognitivas conductuales

Manejo de la agresividad

Reestructuración cognitiva

Habilidades sociales

Habilidades cognitivas

Modificación conductual

Razonamiento moral

Prevención de reincidencia

Impacto en la víctima

## Ingresos Aupol (2004-2007)

	Grupo I: Vulnerado Primerizo	Grupo II: Infractor Primerizo	Grupo III: Vulnerado con Reingreso	Grupo IV: Infractor con Reingreso	Grupo V: Alternante
Tamaño	177.724	106.538	13.237	23.590	10.979
Porcentaje ingresados	53,5	32,9	4,0	6,3	3,3
Porcentaje ingresos	41,7	25,6	6,7	16,4	9,6
Porcentaje con 3 o más registros	0,0	0,0	3,6	25,7	74,1
Motivo primer registro	Lesiones (39%)	Hurto (27%)	Presunta desgracia (47%)	Hurto (27%), Desórdenes (10%)	Lesiones (17%), Presunta Desgr. (15%), Hurto (14%)
Número de registros	1	1	2,03	3,07	3,71
Edad primer registro	12,5	15,3	13,7	15,2	14,5

La clave parece ser evitar la transición desde grupos de mediano y bajo riesgo a grupos de alto riesgo (edad primer ingreso, motivo primer ingreso, tipo de trayectoria). Para ello, resulta necesario avanzar en aplicar instrumentos de clasificación desde primer minuto de la elaboración del PII.

## ¿Qué hacer?

-- Revisar la legislación sobre Responsabilidad Penal Adolescente, en relación a la revisión de medidas cautelares, unificación de penas y especialización.

-- Reemplazar la sanción en régimen semicerrado por uno que implique un paso intermedio entre la libertad asistida y el régimen cerrado (v.gr. reclusión domiciliaria con programas diurnos).

-- Materializar la construcción de centros de alto estándar.

-- Aumentar los cupos para tratamiento por drogas, otorgando cupos exclusivos para jóvenes.

-- Clasificar la población infractora y crear oferta para casos complejos.

Y, finalmente, separar el SENAME, creando una institución encargada de proteger a niños, niñas y adolescentes vulnerables, y otra distinta encargada de los jóvenes infractores.”.

## ÍNDICE

	Página
Prólogo .....	5
Nómina de integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	6
Informe de la Comisión .....	7
I. Origen del Cometido .....	9
II. Presentación del Honorable Senador señor Orpis.....	10
III. Exposiciones escuchadas por la Comisión .....	19
1. Poder Judicial .....	19
2. Ministerio Público .....	46
3. Defensoría Penal Pública .....	71
4. Ministerio de Justicia .....	74
5. Carabineros de Chile .....	80
6. Policía de Investigaciones de Chile .....	83
7. Servicio Nacional de Menores .....	90
8. Gendarmería de Chile .....	105
9. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.....	110
10. Instituto Nacional de Derechos Humanos .....	136
11. Fundación Paz Ciudadana .....	139
12. Profesor señor Juan Domingo Acosta .....	147
13. Profesor señor Jaime Couso .....	160
14. Profesor señor Miguel Cillero .....	171
15. Profesor señor Iván Fuenzalida.....	181
16. Profesor señor Francisco Maldonado.....	184
17. Fundación Tierra de Esperanza.....	186
18. Corporación La Esperanza.....	190
19. Consejo de Defensa del Niño, CODENI .....	209
20. Protectora de la Infancia .....	225
21. Corporación Educacional Abate Molina .....	233
22. Corporación Opción.....	237
23. Fundación Nacional para la Defensa Ecológica del Menor de Edad, DEM .....	248
IV. Diagnóstico de la Comisión .....	251
Índice .....	261

*Editado e Impreso en la Unidad de Imprenta del Senado*

*Diagramación y Diseño Portada  
Enrique Cruz O.*

*Marzo de 2013*